Diez maravedis.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

1665

Questa dm^s de Rentas Reales de esta Villa a q^e el dho Dⁿ
Martin de Cajas D. comision por los q^e toca a ello Aque
Por Razon del dho nuevo Donativo aya de servir y sirva
esta Villa con Diez y Seis mill Reales de Vellon
Concediendole facultad para Repartirlo entre los Vecinos de
Hazienda tratos y caudales. Pagados dentro de un mes de
Como se entregare a esta Villa faculta^d. Justificandose
La Cedula de su Mag^d para poder hacer el dho Repartim^{to}
dan Cuentas = Visto por esta Villa aprovo el dho
ajustamiento y Comision a los dhos S^{res} Comisarios
A que obliguen a esta Villa a su paga Conforme
a dho y supuesto de dar ... seiscientos m^{rs} de salario
y con las demas clausulas vinculos y firmezas necesarias
La qual desde luego aprueva y ratifica esta Villa
Entrar amen este ayuntam^{to} los S^{res} Don P^o moreno Diaz
R^o de mora y Don Juan de morales y Martin Rey
y les dhos relaciones y vinieron en lo acordado
acordaron q^e para pagar a Don Manuel Maldonado
Juez y su audiencia de ... traslados del Padron de
Gonzalo sanchez Cagero de la leva de soldados Ciento y tantos
R^s los quales se le bolveran de l Repartim^{to} q^e se hiciere del
nuevo Donativo y la persona q^e se encargare los buelva y Gon^{zalo}
Sanchez los pague con ... deste acuerdo
Entro el Sr L^{do} Jorge Perez y vino en lo acordado
Vista una carta que escrive Ju^o Benedito a q^{en} escrivio el Sr Pasqual
Lopez muñoz para q^e en la Ciu^d de Lorca comprase docientas
fanegas de Trigo para el abasto desta villa y causa
de ... a quarenta y seis Reales la fanega
acordaron q^e se le escriva q^e ocho mill quinientos